



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°153/2021  
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 26 de Febrero de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°150
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. *Informe sobre situación COVID -19 en la Comuna.*
6. Modificación N°1 al Presupuesto de Educación Municipal, para su aprobación.
7. Acuerdo para suscribir Contrato con PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS TORRES SPA, RUT 77.229.656-8, por TABLET UNIDADES EDUCATIVAS CABRERO, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID N°4081-3-LP21, que supera la 500 UTM.
8. Presentación de solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes, para su aprobación.
9. Acuerdo para suscribir Contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, RUT 76.042.662-8, por CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS PARA PERSONAS CON ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID N°4080-5-LP21, por 22 meses, plazo que excede el periodo de la actual administración.
10. Propuesta de cambio de fechas de sesiones ordinarias, mes de MARZO y ABRIL de 2021, para su aprobación. (MARZO: martes 2; Viernes 5 y martes 9; ABRIL: martes 13, martes 20 y martes 27).
11. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°150.**

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°150.

**2. Correspondencia**

**Despachada:**

- ✓ **Certificado SECMU N°037 de 22.02.2021 a Director de DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir contrato con CAS Chile S A DE I, por Servicio de Mantenimiento de Programas Computacionales para la Municipalidad, Departamento de Educación y Salud, que supera las 500 UTM y que tiene una duración de 48 meses, cuyo plazo excede el pedido de la actual administración.
- ✓ **Certificado SECMU N°038 de 22.02.2021 a Director de DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime suscribir contrato con CAS Chile S A DE I, por Servicios Automatizado de Permisos de Circulación IN HOUSE, por 48 meses, cuyo plazo excede el período de la actual administración.

**Recibida:**

- ✓ **Ordinario N°108 de 18.02.2021 de Directora SECPLAN.** Informa contratación directa con la empresa Servicios Ambientales y Sanitarios Claudio Andrés Gaete Cifuentes E.I.R.L. para realizar Estudio Sismo Eléctrico sector Los Canelos comuna de Cabrero, proceso realizado a través de Compras Públicas mediante Orden de Compra N°4080-3-SE21.

**3. Informe Señor Alcalde.**

**VIVIENDAS PARA ADULTOS MAYORES.** Recibimos la visita de la directora regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Sigrid Ramírez, quien confirmó la aprobación de nuestra postulación al programa de Viviendas Tuteladas. Visitamos el terreno donde se ejecutará nuestro proyecto, que queda ubicado en un terreno municipal de la población Osvaldo Muñoz junto a la calle de servicio de la Autopista 146. Pronto se iniciará el diseño y posteriormente la ejecución de las obras. Nuestra iniciativa considera levantar 30 viviendas con una infraestructura adecuada a los mayores que residirán allí en condición de comodato. Serán personas mayores solas o en pareja que además tendrán talleres y asistencia integral del Municipio coordinada por nuestra Oficina Municipal del Adulto Mayor, este proyecto también contempla una sede social que se pretende potenciar la actividad física, mental, talleres folclóricos que se puedan realizar, es un proyecto innovador

que el gobierno está impulsando porque no nos queremos quedar sin este financiamiento, sin duda ya tenemos el respaldo de la directora y esperan que en el corto plazo puedan tener novedades en el diseño sin duda en su posterior ejecución en la ciudad de Cabrero.

**CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA.** Esta es otra buena noticia porque ayer cerramos la licitación pública para la instalación de ocho cámaras de televigilancia. Se trata de un proyecto destinado a sumar cinco cámaras a las dos ya existentes en Cabrero. Sus ubicaciones son: Membrillar con Esmeralda (esquina cercana a BancoEstado), avenida Vial con General Cruz, Pablo Neruda con Las Violetas (esquina CESFAM), Las Violetas con Las Flores y la avenida Padre Hurtado con Los Cerezos. También incluimos tres para Monte Águila, ubicadas en O'Higgins con Ahumada, Freire esquina José María Echeverría y Colo Colo con Ahumada. El presupuesto es municipal y estamos disponiendo de 70 millones de pesos que permitirá instalar las fundaciones, los postes, cámaras de alta definición y sus conexiones a la nueva central de monitoreo que construimos en el acceso a la sección Talleres. Las cámaras tendrán un respaldo de una hora en caso de corte del suministro eléctrico. Les recuerdo que estas cámaras se conectarán al equipo adquirido el año pasado que permite la conexión y monitoreo de 36 cámaras, hay que recordar que están haciendo esfuerzos por supuesto en equipo municipal que es un puente con las policías con un buen diálogo además con los carabineros, la policía de Investigaciones donde hay un trabajo más visible en terreno, a esto también se le debe sumar la reparación de vehículos de carabineros que está siendo financiada en su totalidad por la municipalidad de Cabrero, esta es una inversión millonaria que busca dotar de vehículos a nuestros carabineros porque hoy día Cabrero y Monte Águila solo tienen un vehículo que impide que el trabajo se haga de buena forma y cuando acuden a un llamado no pueden llegar a otro lugar que les necesiten por falta de vehículos. Además el capitán le informó que está haciendo un cambio importante en la subcomisaría y en el retén respecto al trabajo que se está realizando en terreno porque él quiere más presencia en terreno y eso se está visualizando y sin duda hay que seguir apoyando aquello porque nuestros carabineros son importantes para la prevención y seguridad de todos nosotros y la comuna en general.

**DOS LICITACIONES DE PAVIMENTACIÓN.** Están en el portal Mercado Público dos licitaciones para pavimentaciones. Una es del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del nuevo programa Post Confinamiento que es un nuevo programa que tampoco dejan pasar por la vereda de enfrente sino que lo trajimos a nuestra vereda para reparar las que están rotas y mejorar así la circulación de los peatones para evitar aglomeraciones. Se están destinando 42 millones de pesos para nuestra comuna que será la única beneficiada en la provincia, ojo con esto porque es la única beneficiada en la provincia del Biobío donde son 14 comunas y Cabrero una vez más resalta con la inversión que es necesaria en el territorio. La otra licitación es del Ministerio de Obras Públicas para la pavimentación de los caminos rurales de La Isla-Colicheu y La Aguada. Una primera licitación cerrada en enero pasado no tuvo oferentes. La inversión estimada es de 1.500 millones de pesos. Ahora nuevamente está la licitación y el 15 de mayo estarían cerrando esta licitación para saber cuál es la que hay que ejecutar en este proyecto, recordar también que en Colicheu se está pavimentando 1 kilómetro y medio y eso sin duda es una alegría para todos los vecinos que residen ahí en ese hermoso sector rural porque con el nuevo pavimento del sector Las Islas hasta las compuertas estarán a un paso de conectar Las Islas, Colicheu, El Progreso y todos los sectores que transitan por ese vía, así que están contentos sin duda comenzando una mañana con buenas noticias.

**FERIAS LIBRES.** Ayer nuestra comuna regresó a la Fase 2 del programa Paso a Paso del Ministerio de Salud. Por ello, tendremos cuarentena solo los fines de semana. Por ello, la feria libre de Monte Águila que tradicionalmente se realiza los sábados la hemos adelantado para los viernes en su habitual ubicación. Las otras dos ferias libres siguen funcionando en sus días acostumbrados: la de los productores agrícolas, los martes en la plaza de armas frente a la Biblioteca Municipal y los jueves en el Complejo Deportivo de Cabrero.

#### 4. Cuenta de Comisiones

Señores concejales no tienen cuenta de comisiones que rendir.

#### 5. Informe sobre situación COVID -19 en la Comuna.

**Sr. Pdte.** informa que en este punto le acompaña la directora de CESFAM Cabrero, Roxana Montecino, le da la bienvenida y cede la palabra. **Directora CESFAM** indica que dará lectura al reporte COVID-19 actualizado al día de ayer 25 de febrero hasta las 17:30 horas, el total de los exámenes PCR tomados a la fecha: 8.218; casos positivos: 1.094, casos activos: 42; altas médicas: 1.032; hospitalizados 7; residencia sanitaria 2; fallecidos 19; ingresos de esta semana: 11 casos. **Sr. Pdte.** da las gracias a la directora del CESFAM de Cabrero que hoy está apoyando a la directora comunal de Salud, ofrece la palabra a señores concejales por si hay alguna consulta al reporte que se entregó. **Conc. San Martín** señala que le asalta una duda cuando la directora habla de los 42 casos activos, consulta si a esos se les suman los 11 ingresos nuevos, o están incorporados en los 42 casos. **Directora CESFAM** responde que están incorporados los 11 ingresos dentro de los 42 casos. **Conc. Sepúlveda** señala que se ve una baja y es interesante porque fue casi un mes de cuarentena y en el mes completo siempre se mantuvo sobre los 50 casos, esta es una buena noticia que van disminuyendo por la sencilla razón que casi fue un mes de cuarentena y no se vio una mejora, cuando ingresaron a la cuarentena total pensó que en dos semanas lograrían bajar bastante la cantidad de los casos, pero no fue así, espera que sigan bajando para poder ir avanzando en el paso a paso. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Sepúlveda porque efectivamente están bajando y eso es muy positivo para la administración, la idea es que sigan con el autocuidado y esperar que la segunda dosis llegue pronto para ir observando y ver cómo se va comportando el país y la comuna. **Conc. Figueroa** indica que cuando la noticia salió en los medios donde el Ministro y su subsecretaria informó que subirían a fase 2 se sorprendió porque efectivamente en la cuarentena no tuvieron una baja considerable y se mantuvo una línea, incluso la curva fue ascendente y no bajaba porque están ahí, la opinión pública de un ciudadano común y corriente cree que era difícil que el Ministro o las autoridades sanitarias del país tomaran la decisión de subir, claro, y ahora con este reporte se pueden ver seguramente los frutos de

la cuarentena total y quiere detenerse en ese punto en el sentido que la directora es quien tiene más acceso a los medios y siempre lo ha dicho, para que lo sigan reforzando sobre el tema porque efectivamente sí se vacunaron, pero la vacuna no será razón para que sigan bajando, por eso el mensaje tiene que seguir siendo fuerte para que la ciudadanía no baje los brazos y sigan con la distancia social, el uso de mascarillas y el lavado de manos para que la comuna así como pasaron a fase 2, suba a fase 3 por toda esta contingencia que se les viene como el año escolar, las elecciones y una pila de cosas más, agradece a las autoridades sanitarias porque en la fase 2 especialmente los comerciantes ya pueden ejercer sus labores que es importante para el desarrollo y para la economía, y por cierto para el sustento de los vecinos. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Figueroa, efectivamente el mensaje se sigue reforzando para seguir trabajando desde el municipio con los departamentos tanto de salud y educación, esperando que la comunidad comprenda que sin dudar el autocuidado es la principal herramienta que tienen para poder bajar los casos en la comuna de Cabrero, claro que hay una reactivación y hoy día el comercio ya está en su totalidad al igual que las ferias libres que siguen trabajando con normalidad, agradece también la preocupación. **Conc. Riquelme** saluda a la directora de CESFAM, señala que siempre reconoce el trabajo bien hecho que se está haciendo, que por supuesto hay un adelanto y la situación está mejor y amerita salir de la fase 1, pero también hay que tener cuidado porque la otra vez también tuvieron un retroceso y son etapas que se van cumpliendo dentro del mismo manejo de esta situación tiempo atrás porque no se conocía el paso a paso, pero que ha dado resultados porque hay una manera de evaluar permanentemente de cómo va el COVID-19, el paso a paso es sumamente importante porque permite saber y crear conciencia de la gente para que se cuide, el autocuidado es un manejo que se implementó desde que empezó esta pandemia con 4 pasos muy importantes, quedarse en lo posible en casa, guardar el espacio social, lavarse las manos permanentemente y ojalá usar un desinfectante como el alcohol y el alcohol gel porque si se lavan las manos 2 o 3 veces al día debiera ser 20 y 30 veces más al día, por supuesto usar bien la mascarilla porque también es un arma de doble filo puesto que si se toma mal se contaminan y se infectan, han salido avisos muy importantes que también los comparte acerca del buen manejo de las mascarillas, también le preocupan otras cosas, pero hay que seguir con el tratamiento y con este manejo que se está realizando, ahora se implementó la vacuna que para algunos detractores no les gusta y son anti vacuna que han tratado de influir en la gente, en un principio influyeron a tal extremo que muchos adultos mayores no se vacunaron por miedo diciendo que primero se vacunaran otras personas y si no les pasaba nada ellos ahí se vacunaban, siendo así que hay mucha gente rezagada que después tomó conciencia y se fue a vacunar porque vieron a los que se vacunaron se sienten bien y protegidos, la vacuna no es tan maravillosa sino que servirá y tiene un plazo y un tiempo, la primera dosis en un mes y por algo son dos dosis teniendo que esperar después el efecto de la segunda dosis y eso le preocupa, es bueno que se interrumpió el plan nacional que había para incluir a los trabajadores de educación porque ellos para poder realizar un trabajo eficiente sin riesgos tienen que estar preparados y protegidos, son ellos los que tienen contacto directo con los niños o los educandos, la vacuna es importante y muy valiosa con tanto plazo para un buen tiempo más para que pueda producir la inmunidad por eso es bienvenida porque sabe que será un éxito, no anda vigilando ni nada porque sabe que lo hacen muy bien, pero le tocó, cuando se vacunó en la fecha que le correspondía según su edad efectivamente fue un trabajo muy minucioso y bien hecho con harta camiseta puesta no solamente en esto sino se está trabajando muy bien, es verdad que han tenido algunos casos que han aumentado teniendo que llegar a cuarentena total que ya no es por problema de la administración sino que es de la gente, y como siempre dice, que son intocables y no hay caso tocarlas porque siempre son los mismos que chocan en las calles y andan por ahí sin sus mascarillas, es así porque siempre en una familia hay una persona que es la oveja negra como también en todas partes hay excepciones y hay que seguir marchando adelante con lo que se está haciendo, insiste siempre en la medida del autocuidado que es sumamente importante que por supuesto que se logren vacunar el máximo de personas porque hace como tres o cuatro días atrás habían 4.200 y deben haber muchos más en este momento contando los que se vacunaron de educación, quiere felicitar como siempre y llamar al autocuidado que es permanente y que además no es caro porque ya tienen las mascarillas que se están ocupando y que muchas de ellas son las mismas las que se confeccionan, hay teorías de que las mascarillas deben ser dobles, se alegra y los felicita porque tampoco se pueden confiar mucho sobre todo cuando salen del susto y se relajan y no quiere ser pesimista, pero siempre en esto que es tan nuevo y donde todavía hay muchas teorías tienen que cuidarse en todo sentido y todas estas acciones que se están realizando hay que sumarlas porque no son exclusivas, los felicita por el trabajo permanente que se está haciendo, efectivamente se ha trabajado bien y ojalá se mantenga este estado para poder pasar a fase 3, felicita al equipo de expertos porque aquí hay personas que son expertas que están trabajando bien, puesto que aquí no se especula y tienen más razón que esa gente que no sabe de salud y que de repente quieren echar abajo el trabajo haciéndose problemas porque aparecen dos casos más o dos casos menos, todavía le preocupa el hecho que sean 19 fallecidos, también le ha gustado el concepto "en espera de alta" porque se sigue vigilando a la gente y eso es un concepto nuevo que sirve de mucho para evaluar la situación actual, eso es todo lo que puede decir y que lo perdonen pero se alargó un poquito porque quiso felicitar el trabajo que se está haciendo que es bastante claro. **Sr. Pdte.** agradece las palabras del concejal Riquelme porque siempre entrega un aporte adicional a lo que se está mencionado con respecto al manejo de la pandemia, no habiendo más consultas, agradece la presencia en el concejo de la directora del CESFAM de Cabrero, Roxana Montecino y le desea que tenga un buen día.

## 6. Modificación N°1 al Presupuesto de Educación Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. indica que en este punto les acompaña el director de Educación, don Leví Ramírez Vargas junto al Encargado de Educación, don Cristian Fossa Burgos a quien les da la bienvenida y cede la palabra para que exponga la Modificación N°1 al Presupuesto de Educación Municipal, que a continuación se detalla:

### INGRESOS:

Sub	Item	Asig	Sub Asig	S. sub Asig	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$	Observación
05	03	099	000	000	De Otras Entidades Públicas	108.984		Aumento de esta cuenta se debe a que los recursos correspondientes a Aguinaldo de Navidad y Bono de Término de Conflicto ingresaron en Enero de 2021 a las cuentas del Departamento De Educación, lo cual no estaba presupuestado.
<b>TOTALES</b>						<b>M\$108.984</b>		

### GASTOS:

Sub	Item	Asig	Sub Asig	S.Sub Asig	Detalle	Aumenta Valor M\$	Disminuye Valor M\$	Observación
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	\$ 7.412		Aumento de esta cuenta se debe a que los recursos correspondientes a Aguinaldo de Navidad y Bono de término de conflicto ingresaron en enero de 2021 a las cuentas del departamento de Educación, lo cual no estaba en el presupuesto del año en curso.
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	\$ 24.741		Aumento de esta cuenta se debe a que los recursos correspondientes a Aguinaldo de Navidad y Bono de término de conflicto ingresaron en enero de 2021 a las cuentas del departamento de Educación, lo cual no estaba en el presupuesto del año en curso.
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	\$ 4.758		Aumento de esta cuenta se debe a que los recursos correspondientes a Aguinaldo de Navidad y Bono de término de conflicto ingresaron en enero de 2021 a las cuentas del departamento de Educación, lo cual no estaba en el presupuesto del año en curso.
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	\$ 6.472		Aumento de esta cuenta se debe a que los recursos correspondientes a Aguinaldo de Navidad y Bono de término de conflicto ingresaron en enero de 2021 a las cuentas del departamento de Educación, lo cual no estaba en el presupuesto del año en curso
21	03	004	004	000	Aguinaldo y Bonos	\$ 63.940		Aumento de esta cuenta se debe a que los recursos correspondientes a Aguinaldo de Navidad y Bono de término de conflicto ingresaron en enero de 2021 a las cuentas del departamento de Educación, lo cual no estaba en el presupuesto del año en curso.
21	03	005	004	000	Suplencias y Reemplazos Bonos y Aguinaldos	\$ 1.661		Aumento de esta cuenta se debe a que los recursos correspondientes a Aguinaldo de Navidad y Bono de término de conflicto ingresaron en enero de 2021 a las cuentas del departamento de Educación, lo cual no estaba en el presupuesto del año en curso.
<b>TOTALES</b>						<b>\$ 108.984</b>		

**Enc. Finanzas DAEM** señala que viene a presentar la Modificación N°1 al Presupuesto de Educación Municipal en el oficio N°80 de fecha 19 de febrero de 2021 que tiene que ver con estos bonos que el gobierno no los pagó en el año 2020 sino que los pagó en el año 2021 en el mes de enero, estos deben incorporarse al presupuesto año 2021 dado que el presupuesto solo el año 2021 consideraba los bonos que obviamente se generarán este año, por lo tanto habría un problema que iba a faltar presupuesto para aquello cuando eso ocurriera si es que a lo mejor en una de esas a fin de año también sucede lo mismo, como ha sido tónica estos dos últimos años que se ha estado pagando estos bonos con desfase al mes siguiente, no debería ser, pero hay que estar preparados, por lo tanto lo que ingresó por este concepto son \$108.984.000.- que aparece en la cuenta de ingresos en la 05.03.099 De Otras Entidades Públicas, esto se desglosa en los gastos que se darán a continuación, 21.01.005.001.002 Aguinaldo de Navidad \$7.412.000.-, 21.01.005.003.001 Bono Extraordinario Anual \$24.741.000.- estos son todos de personal que está de planta, 21.02.005.001.002 Aguinaldo de Navidad de nuevo por \$4.758.000.- 21.02.005.003.001 Bono Extraordinario Anual \$6.472.000.- que vendría siendo el personal a contrata, y por último tendrían todo lo que es el código del trabajo que están estas dos últimas cuentas 21.03.004.004.000 Aguinaldo y Bonos \$63.940.000.- y 21.03.005.004.000 Suplencias y Reemplazos Bonos y Aguinaldos \$1.661.000.-, total de gastos \$108.984.000.- lo mismo que el Ingreso, de eso trata esta modificación presupuestaria. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que este recurso llegó este año porque se acuerda que cuando aprobaron el presupuesto dentro de algunas consultas que se hicieron en la sesión de Concejo se dijo que el departamento estaba okey con todos sus pagos, pero no se acuerda si efectivamente los aguinaldos habían sido cancelados y ahora se da cuenta que no, porque llegaron los recursos posteriormente, prácticamente el 60% del aguinaldo se lo llevan los funcionarios a contrata y efectivamente todos los funcionarios son necesarios e importantes en un departamento y con esto quiere decir que la educación hoy día, producto de la pandemia, los profesores han estado desde sus casas seguramente dejan sus labores hogareñas por atender a tantos niños, 20 o 30 niños, dependiendo de los que tenían en sus aulas, le llama la atención que hay muchos funcionarios a contrata, pero no sabe si esto va enfocado más a los asistentes o a los administrativos, le gustaría que aclara cómo se desglosa este aguinaldo en tantos funcionarios a contrata. **Enc. Finanzas DAEM** responde que lo que mencionó aquí fue las dos últimas cuentas Personal del código del trabajo donde están los asistentes y todo eso, a contrata no porque son las dos cuentas que están más arriba, obviamente el código del trabajo es para los asistentes que tienen una renta menor por lo tanto los bonos que les llegan son más altos y los profesores ganan menos bonos porque es por clasificación y la escala de sueldo es entre más ganan menos reciben, como el aguinaldo de navidad que es menor y el bono de término de conflicto, por eso en estas dos últimas cuentas están casi todos porque es ahí donde está la gente con una renta más baja. **Conc. Figueroa** indica que es interesante, le queda claro porque son los profesores los que al final hacen la pega y lo poco y nada que sabe se lo debe a un profesor, por eso se preguntaba que las personas que no son tan directas tengan más aguinaldo, el encargado entregó una excelente aclaración y le quedó claro. **Conc. Riquelme** señala que más que nada quiere justificar el hecho del aguinaldo que no puede ser tan distinta la situación porque todavía se vive en la emergencia donde también se han desfasado muchas

cosas no por incumplimiento sino que simplemente esto trastocó todo generando un cambio en todo sentido, lo importante que este aguinaldo que se atrasaron incluso que se mantuvo un tiempo más sin gastar, por lo menos este dinero les llegó si no lo hubiesen gastado mucho antes, pero lo importante es que llegó y no es por dejar a nadie a un lado sino que simplemente es por situaciones especiales que ameritaban ese desfase, también le gustó bastante y que el encargado lo explicó muy bien respecto a las explicaciones de todos estos movimientos en dinero que se produce con la *nota explicativa que además vienen en la observación que en el fondo es un apoyo.* **Director DAEM** señala que el reajuste del sector público es el que más tiempo se demora en las conversaciones de los parlamentarios, por ende naturalmente es imposible poder tramitarlo antes y eso explica también el retraso con el que viene y que en los últimos tres años ha ocurrido así con el debate bastante extenso de los procesos de sueldos para que puedan estar más o menos en las fechas óptimas, y muchas veces no están coincidiendo y cuando ya están llegando se están pagando de esta manera, entre más antes se resuelva a nivel parlamentario, el departamento sin duda pagará antes que del tiempo que ocurrió este año que lamentablemente fue todo de esta forma, recién se aprobó la Ley el 28 o 29 tiene entendido y recién las transferencias comenzaron la primera quincena de enero. **Conc. Riquelme** indica que hay que considerar también el hecho que vengan a dar una explicación espontáneamente debido a esto y está clarísimo que efectivamente estos desfases están justificados, felicita a los funcionarios que llegaron a dar las explicaciones que están muy clarísimas. **Conc. González** saluda al encargado de adquisiciones, indica que quiere reiterar también lo que acaba de mencionar el concejal Figueroa porque también recuerda cuando se hizo la última modificación presupuestaria y se preguntó si los bonos pactados y los aguinaldos estaban cancelados y la respuesta fue que estaba cancelado, le llama la atención la modificación presupuestaria y lo que aquí se está discutiendo porque es bueno que se entreguen las explicaciones correspondientes al no pago, consulta cuándo se estará cancelando este bono y este aguinaldo a los funcionarios. **Enc. Finanzas DAEM** responde que esto se pagó el mes de enero, ya está cancelado, para explicar contablemente lo que sucedió, se supone que el año pasado hizo la aclaración en este Concejo, pueden ver las actas para que queden claros, que eso era una posibilidad muy baja que se pagara dentro del año 2020, incluso alertó de que era posible de que esto sucediera y tuvieran que venir aquí a sentarse a modificar el presupuesto sobre el tema de los bonos que llegarían el año 2021, ¿qué pasa ahora? había presupuesto para los bonos del año 2021 y con eso pagaron en enero los bonos del año 2020, lo que ingresó quedará como excedente para los bonos que son de este año propiamente tal que deberían llegar en el mes de diciembre, ahí estarían compensados para poder pagar si es que llegan en la fecha que corresponden del año 2021. **Conc. González** señala que hoy día los funcionarios se le cancelaron en enero el aguinaldo y el bono de término de conflicto. **Enc. Finanzas DAEM** indica que están cancelados y recibieron todo en su sueldo del mes de enero. **Director DAEM** señala que la afirmación sobre la respuesta del estado del pago de los bonos de diciembre efectivamente estaban todos pagados los que estaban hasta esa fecha normado sin ley, no podían responder por los bonos que todavía no estaban normados por ley porque todavía era solo rumor de prensa por ende no se podían referir a eso, en el marco de esa pregunta todo lo que estaba comprometido hasta ese minuto tenían marco jurídico para pagos estaba al día y pagado. **Conc. Figueroa** indica que interesante e importante fue lo que mencionó el encargado adquisiciones al final, a lo mejor en su primera exposición hubiera dicho que efectivamente los bonos ya fueron cancelados y ahora era solo para regularizar y por cierto equilibrar las finanzas con la contabilidad se habrían evitado cualquier pregunta extra que a lo mejor pudo salir. **Sr. Pdte.** señala que a continuación pasarán a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrúe** indica que quiere felicitarlos por la mirada a futuro que tuvieron, se decidieron y lo hicieron, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°1 al Presupuesto de Educación Municipal por la suma de \$108.984.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°80 de fecha 19.02.2021 y expuesta en Sesión por el Encargado de Finanzas del departamento de Educación Municipal.** (Acuerdo N°761 de 26.02.2021).

**7. Acuerdo para suscribir Contrato con PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS TORRES SPA, RUT 77.229.656-8, por TABLET UNIDADES EDUCATIVAS CABRERO, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID N°4081-3-LP21, que supera la 500 UTM.**

**Sr. Pdte.** indica que continúa en este punto está el director de Educación, Leví Ramírez Vargas, el Encargado de Finanzas del departamento de Educación, Cristian Fossa Burgos y se incorpora el Informático Carlos Morales, cede la palabra al director de Educación. **Director DAEM** saluda nuevamente a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, indica que la Srta. Maricel Catalán Zapata, encargada de Adquisiciones de educación es responsable sobre este tema pero no pudo estar presente en esta sesión de Concejo por eso la está representando, los concejales tienen en sus manos el informe para aprobar esta licitación, al respecto se presentaron 10 oferentes a nuestra propuesta donde algunos cumplieron con los resquitos y otros lamentablemente no pudieron incorporarse por estar fuera de base, ahí están los criterios de evaluación que se usaron para poder medir en este caso el éxito de la licitación de las personas que estaban postulando, efectivamente tal como se señala la empresa que se adjudica esta licitación es PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS TORRES SPA, RUT 77.229.656-8, en el anexo N°1 pueden observar el cumplimiento administrativo de las distintas empresas que postularon, están bastante satisfechos con el proceso porque quedó una gran cantidad de empresas nacionales y regionales, aparte del valor el plazo de entrega era fundamental para poder establecer una relación comercial con alguna de estas empresas y la proyección inicial de compras de 400 tablet, pero el contrato también permite incorporar nuevas tablet cuando se vayan requiriendo, finalmente también otro de los aspectos que se le dio bastante énfasis es que fuera parte de la región porque eso permitía que fuera más eficiente la entrega y el cumplimiento, también que tiene que ver con la mantención y la asistencia técnica cuando esto sea necesario. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que primero que todo quiere felicitarlos por esta tremenda iniciativa que les permitirá poder llegar a tantos hogares modestos en donde no se va a interrumpir el proceso escolar, consulta si la entrega será simultánea comenzando el año escolar junto con la entrega de los uniformes y todo

eso. **Director DAEM** responde sí, los tiempos de entrega están establecidos, pero la entrega está planificada para comenzar desde el día 3 de marzo en adelante al menos espera que sean 3 o 4 días que debería durar el proceso o más dependiendo también de las pesquias que tengan que hacer, también entienden que habrán solicitudes espontáneas de este instrumental y que tienen que hacer las evaluaciones socioeconómicas correspondientes para que las personas puedan acreditar o no este beneficio, no solamente tienen que ver con esta acreditación socioeconómica sino que efectivamente no tengan conectividad o acceso a un equipamiento computacional, por eso proyectaron una cantidad importantísima de entregas entre el 3 y 8 ó 9 de marzo, después de seguro quedarán los casos de aquellas personas que espontáneamente lo solicitaron teniendo que hacer las evaluaciones correspondientes. **Conc. San Martín** consulta si esto va a tener incorporado internet, minutajes o solamente internet. **Director DAEM** responde que dentro de las acciones que el alcalde les pidió implementar está el equipamiento tecnológico que está aquí para el trabajo, pero también va una línea asociada a la conectividad porque tienen estudiantes que tiene uno de los dos aspectos resueltos y en algunos casos tienen los dos aspectos que no están resueltos y la forma de atender esto está inicialmente conectados con la entrega de la tablet, también tienen una línea de trabajo orientada a la provisión de internet para los niños que no tengan acceso o en el caso de la tablet, también hay que considerar que se sabe que hay un grupo importante de estudiantes y que están todos pesquias los que no tendrán acceso a conectividad aunque tengan la disposición porque los sectores donde viven no hay conectividad, para ellos tienen un plan especial que está construido en el marco de la visita presencial de las comunidades educativas, la provisión de entrega de material físico y el monitoreo distinto a aquellos que van a tener conexión a internet. **Conc. Sepúlveda** consulta cuántos son los equipos. **Director DAEM** responde que inicialmente se proyectaron 400 tablet en esta compra, pero ya tienen adquisiciones del año anterior y también una cantidad importante de tablet que han sido donadas por algunas entidades esperando alcanzar al menos una provisión cercana a las 600 tablet inicialmente entre tablet y equipos computacionales porque hay un grupo de estudiantes que van a tener o que serán beneficiados con préstamos de equipamiento como los notebooks que tienen en los establecimientos, esperan abordar al menos al 20% de la matrícula que hoy día estaba requiriendo este tipo de herramientas, si todo sale bien irán poco a poco cerrando esta brecha de conexión, pero insiste que habrán estudiantes que no van a poder producto de que los sectores donde viven efectivamente no hay conectividad y en eso lamentablemente no se puede hacer mucho salvo las gestiones que el alcalde ha hecho directamente con las empresas proveedores de internet para que de alguna manera puedan avanzar fuertemente en conectividad en la comuna de Cabrero, ojo que tampoco eso resuelve el tema de la calidad de la conexión porque es deficiente en la comuna de Cabrero y están inclusive en sectores urbanos donde lamentablemente la ampliación de conexión ha llevado a que falle y haya sobre consumo en ciertos horarios y eso es parte de la problemática que no se resuelve a nivel de comuna porque es un problema de Estado el acceso a una conexión robusta, hace poco se lanzó el 5G que se entiende que con el 5G y con el paso de los meses o de los años se resolverá eso creando más capacidad en el país. **Conc. Riquelme** señala que tenía las mismas preguntas, pero es bueno porque dice que de 400 podría llegar a 600 algo entendió, consulta si es cierto. **Director DAEM** responde que sí, y más todavía dependiendo de las necesidades. **Conc. Riquelme** señala que eso cubriría un 20% de la matrícula. **Director DAEM** indica que sí. **Conc. Riquelme** señala que esas son preguntas que quería aclarar, en todo caso hay una diferencia de lo que era el año pasado donde tuvieron que improvisar un sistema de educación que nunca se había hecho con cargo al bolsillo de los docentes del personal que improvisó sus casas en colegios, hay personas que no han entendido esa parte y creen que solamente van a clases cuando toman la micro, el hecho de implementar este año es un tremendo adelanto para entregar las tablet a los jóvenes, por supuesto que nunca se puede abarcar todo hay situaciones especiales donde no llegará este adelanto, pero hay una diferencia de lo que era el año pasado con lo de este año, así que es bienvenido, agradece por esta gestión y si piden que los concejales aprueben cabe de cajón que esto hay que apoyarlo de todas maneras porque es un gran adelanto para la educación local, están satisfechas sus preocupaciones que son bastantes positivas. **Conc. González** consulta cuál es el monto de inversión que tienen en esta compra. **Director DAEM** responde que en el documento lo dice que son \$57.000.000.- la compra inicialmente con un presupuesto disponible de \$65.000.000.- **Conc. González** consulta por la garantía que tienen estos equipos. **Director DAEM** responde que primero tiene la garantía estándar la que establece en este caso la ley de consumidores, pero también tienen garantía de un año al menos cada uno de estos equipamientos y hay una disposición en general con la mayoría de las entidades que proveen y como estos equipos tienen un cambio rápido su proyección de uso no es tan extensa de cambiar rápidamente los equipos en caso que fallen, los equipos están proyectados para no repararlos sino que para cambiarlos inmediatamente. **Conc. González** señala que es impecable, indica que con esta adquisición que se realiza junto a la donación que se ha recibido de acuerdo al catastro que se hizo el 2020, consulta si se cubre todo el universo de alumnos que tenía deficiencia para conectarse. **Director DAEM** responde que sí, primero tiene que ver con ciertas disposiciones pedagógicas que se han acordado y claramente una tablet en este minuto no favorece mucho el trabajo de un menor de parvularia o el trabajo que hacen en primero básico porque son otras las habilidades que hay que potenciar en esos niveles, por ende los canales de comunicación se mantendrán muy similares a los que estaban haciendo porque en ese trabajo que han tenido con el profesorado planteaban que hay ciertos aspectos propios de la pedagogía que entienden que es mejor resolverlo primero con material físico, un menor o un niño de primero básico la principal habilidad que tiene que desarrollar en el año es la lectoescritura por ende el trabajo en este caso es el método matte y otros textos adicionales que se ocupan son los que conducen el aprendizaje, el año pasado el 100% de los niños de primero básico independiente que estaban en pandemia lograron leer y escribir, este año la meta es de la misma forma y así cada uno de los niveles se van potenciando de acuerdo a los criterios pedagógicos primero, han evidenciado un universo de estudiantes concentrado particularmente entre quinto básico y cuarto medio consciente que los niños que actualmente están en octavo básico recibieron el año pasado un Notebooks en la totalidad de la matrícula municipal y si hay casos son aquellos que provienen de establecimientos subvencionados o privados, también están conscientes que los niños de primero medio también recibieron Notebooks hace dos años atrás y debería tener vigencia, las escuelas están preparadas para prestar soporte informático en el caso que lo requieran para habilitar ese equipamiento, la brecha digital se va concentrando en los niveles que los concejales ya

se pueden ir imaginando siempre suscrito a los aspectos netamente pedagógicos, esperan ir avanzando por eso el contrato de esta licitación establece que después tienen la posibilidad de ir solicitando tablet a medida que se vayan organizando algunas prácticas pedagógicas, la posibilidad de retornar inicialmente a clases o de manera virtual siempre estará en la incertidumbre y eso es parte de las decisiones que estén tomando paso a paso, digitalizar un sistema que implica una trayectoria bastante larga y eso esperan que a medida que avance esta semana irán aclarando también el *interés de los padres y apoderados de la escuela educativa para poder trazar ya una ruta más definitiva en el tiempo.*

**Conc. González** consulta si los tablet se van a entregar en calidad de comodato o se les adjudican a cada alumno. **Director DAEM** responde que en comodato. **Conc. González** señala que el Ministro, si bien lo recuerda, dijo que los establecimientos educacionales iban a estar abiertos para los alumnos que los apoderados decidieran clases presenciales y aceptaría la modalidad vía online, consulta si en la comuna se trabajará con ambas modalidades o habrá solamente una. **Director DAEM** responde que tal como el Ministerio lo reguló están preparados para ambas modalidades, eso ya estaba coordinado y naturalmente si hay algún menor o algún apoderado que requiera estar en el establecimiento están preparados para poder atenderlos, los antecedentes que tiene hoy día es que más del 90% de los padres y apoderados no tienen intenciones de enviar a su hijo por bastante tiempo porque entiende que está más seguro en la casa, no solamente el estudiante sino que también la familia que compone el hogar del estudiante, están preparados en ambos casos para poder iniciar y estar atento al requerimiento que se levante inclusive de manera espontánea. **Conc. González** consulta si se entregará alguna colación fría y en qué consiste la colación que se les entregará a los alumnos. **Director DAEM** responde que técnicamente eso se resuelve a medida que vayan ingresando porque inicialmente la entrega de alimentación es mediante las canastas y se mantiene el mismo sistema alimentario, si hay niños que estarán de forma presencial hay protocolo para eso y hay mecanismos que van indicando cual es la forma de alimentar y qué tipo de alimento se entrega y cómo se entrega, eso está todo regulado en los planes que se vienen elaborando ya desde agosto del año pasado en los establecimientos educacionales. **Conc. Figueroa** indica que para el alumnado es una gran noticia, los concejales prácticamente han hecho muchas consultas que se están aclarando sobre este trabajo que se ha hecho tan difícil producto de esta pandemia de cómo llegar a los niños con estos 400 ó 600 tablet potencialmente que puedan tener producto del año pasado donde seguramente hicieron un catastro, consulta si lograron cubrir a los niños que no tienen los medios como para recibir una educación online o son insuficientes estos 600 tablet. **Director DAEM** insiste que es una respuesta o es un proceso netamente pedagógico, el trabajo está focalizado hoy día en requerimientos estándar, siempre es estándar, pero la entrega irá construyéndose de acuerdo también a ciertas prácticas que cada establecimiento irá desarrollando, hay niveles que están más convocados al trabajo online y hay niveles que tendrán trabajo, insiste, más físico a través de libros y cuadernos de apoyo porque las habilidades que tienen que desarrollar son distintas, claramente hay contenidos y hay aspectos de las habilidades que son digitales que no están necesariamente desarrollados para todos los niveles y cada unidad y cada objetivo de aprendizaje se va adaptando dependiendo de lo que hay que enseñar, con esto se permite que aquellas prácticas que se van hacer mediante conectividad pueden resolverse, la proyección que tiene hoy día es que deberían estar con estos números estar cerrando la brecha de manera importante, por eso insiste que hay un grupo de estudiantes que proporcionalmente podría representar el 5% o hasta el 10% de los niños que viven en sectores donde no hay conectividad y forzar un trabajo a través de tecnología no tiene mucho sentido porque será más frustrante que positivo, siempre la respuesta no es estándar en educación sino que los estándares son los presupuestos y las normativas, pero las escuelas tienen proyectos educativos institucionales propios que los conlleva también a trabajar y desarrollar habilidades de acuerdo a lo que han declarado a la comunidad educativa, el foco será distinto y podría ser que hay una escuela a lo mejor que no tengan que entregar ninguna tablet porque la escuela va a fortalecer el trabajo mediante otro mecanismo, por eso siempre está ligado a esto y este monitoreo o este número del cual se están basando tiene que ver con una consulta y de ahí a que procedan hay que ligarlo ahora a los proyectos educativos que eso ya está conversado y planificado, entonces ya saben cuántas cantidades se entregarán en cada una de las escuelas porque se planteó en qué niveles, pero insiste que el primer fondo es pedagógico. **Conc. Figueroa** señala que eso es bueno porque como bien lo mencionó el director de educación su pregunta iba enfocada a esa dirección porque efectivamente dice que los niños de primero a quinto básico a lo mejor no tienen la expertiz para manejar una tablet y algunos padres, se incluye, no son muy tecnológicos y a lo mejor en eso está más enfocado a los cursos superiores y es bueno porque ellos se manejan excelente, es una buena noticia y podía reflexionar porque ya tiene sus canas y con suerte en su época de estudiante le daban un lápiz, una goma y un cuaderno de 40 hojas medias verdes que ya ni se acuerda bien el color, pero hoy día que lleguen con una tablet a un niño es una alegría porque la tecnología hoy día se está superando y el hombre casi está llegando al planeta Marte, quien iba a pensar que en tan poco tiempo se avanzaría tanto, así que se siente contento porque la tecnología será lo que dominará al mundo en un poco tiempo y que los niños en una etapa bien básica ya vayan manejando el sistema es una alegría que ojalá todos deberían tenerla, pero bien lo mencionó el director de educación que los recursos son limitados, pero ellos ya tienen claro a quien se le asignará un equipo de esta envergadura y espera que lo cuiden, no será un regalo sino que será un préstamo y a lo mejor el año siguiente que les pueda servir o le pueda servir a otro, los felicita por este trabajo porque les trae la tecnología a los niños de esta comuna. **Director DAEM** indica que quede muy claro que esto no es una política pública a la cual se postula y tampoco se le entregará a quien lo requiera sino está ligado exclusivamente a los procesos pedagógicos, si un niño de quinto básico les pide una tablet y si la escuela no tiene planificado un trabajo fuerte en el tema virtual y va a fortalecer el trabajo mediante orientación física naturalmente eso no es parte de lo que están cerrando como departamento, hay niveles que ya están claros que tendrán clases virtuales por ejemplo los terceros y cuartos medios que siempre trabajaran virtualmente, la universalización de esta iniciativa está ligada netamente a un proceso pedagógico y hay un nivel que va a transformar que trabajará netamente en lo virtual cerrando la brecha digital inmediatamente en ese nivel, pero siempre la conducción está ligada en ese sentido y los números tiene que ver con esa forma de concebir este fenómeno porque sería imposible reducir la brecha si es que efectivamente lo hicieran universal. **Conc. Riquelme** indica que como lo mencionó este proyecto y este progreso es excelente con mejores condiciones para enfrentar este año, también como lo

mencionó el director están de acuerdo a la realidad pedagógica que existen en los sectores para ocupar estos recursos, le quedó muy claro que no todos los van a necesitar porque tendrán otra realidad y le parece bien porque no lo tenían y ahora lo tienen, así que bienvenido y gracias por la gestión. **Sr. Pdte.** señala que no habiendo más consultas, pasarán a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS TORRES SPA, RUT 77.229.656-8, por TABLET UNIDADES EDUCATIVAS CABRERO, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4081-3-LP21 y que supera las 500 UTM, tal como fue presentada a través de Oficio N°82 de fecha 23.02.2021 y expuesta en sesión por el director de Educación Municipal.** (Acuerdo N°762 de 26.02.2021).

#### **8. Presentación de solicitud de Transferencia de Patente de Alcoholes, para su aprobación.**

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a el Encargado(S) de Oficina de Rentas y Patentes, Christopher Pezzola Morales. **Encargado(S)Rentas y Patentes** señala que hay una solicitud de transferencia de Patentes de Alcoholes, la cual se formaliza a través del Ordinario N°58 de 2021, en donde la Sra. Alejandra Elizabeth Gubelin Osses, vende su Patente de Alcoholes de Minimercado a Morales Morales Compañía Limitada, la Sra. Alejandra Elizabeth Gubelin tenía su actividad económica en la localidad de Charrúa y la nueva empresa que desea adquirir esta patente y la transferencia la trasladaría a Zañartu N°95, local 114, Monte Águila, comuna de Cabrero, en donde a ellos se les solicita como en cada proceso de Transferencia de Patente de Alcoholes los requisitos que establece la Ley N°19.925, además de presentarla obviamente al Concejo Municipal para su aprobación o rechazo, en esta oportunidad don Luis Matías Morales Soto que es el representante de la empresa adjunta el formulario, toda la documentación requerida para su aprobación o rechazo. **Sr. Pdte.** da las gracias a Encargado(S) de Oficina de Rentas y Patentes, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas, no habiendo consultas pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la Transferencia de Patente de Alcohol MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Letra H-1, Rol 40.131-4 de la contribuyente ALEJANDRA ELIZABETH GUBELIN OSSES, Rut 10.655.316-5, con domicilio comercial en O'Higgins S/N Charrúa, al contribuyente MORALES MORALES COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 77.282.831-4 con domicilio comercial en Zañartu N°95, local 114 de Monte Águila, tal como fue solicitada a través de Oficio N°58 de fecha 12.02.2021 y expuesta en sesión por el Encargado(S)Rentas y Patentes Municipales.** (Acuerdo N°763 de 26.02.2021).

#### **9. Acuerdo para suscribir Contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, RUT 76.042.662-8, por CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS PARA PERSONAS CON ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID N°4080-5-LP21, por 22 meses, plazo que excede el periodo de la actual administración.**

**Sr. Pdte.** saluda y da la bienvenida a directora SECPLAN, Erika Pinto Alarcón. **Directora SECPLAN** indica que solicita dos acuerdos al Concejo, el primero es suscribir el contrato de servicios clínicos por ser una oferta que se ajusta a los intereses del Municipio y cumple con lo requerido en las bases y demás antecedentes que regularon el proceso licitatorio de conformidad al Informe de Evaluación N°04, emitido el día 19 de febrero de 2021 por la Comisión Evaluadora designada por Decreto Alcaldicio Exento N°266 de fecha 10 de febrero de 2021 y el segundo acuerdo es autorizar este contrato por un plazo de 22 meses, a partir del 01 de marzo de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, ya que el plazo de la contratación excede el periodo alcaldicio, la empresa que se adjudica es la misma empresa que está actualmente, el valor por paciente se mantiene, es el mismo valor de \$21.123.-, la clínica está ubicada en Hualqui, número de pacientes se estimaron 11 personas, actualmente están en la clínica 10 personas, los meses del contrato se estimaron en 22 meses, el plazo contractual ya lo mencionó y en los presupuestos 2021-2022 con el reajuste contemplado para el año 2022, el monto se adjudica por paciente en el valor indicado, esta contratación forma parte del programa de asistencia social a personas naturales y tiene por objeto contar con los servicios clínicos vía cama de hospitalización psiquiátrica crónica para pacientes de alta complejidad derivados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la clínica adjudicada cuenta con la autorización sanitaria y todas las condiciones normativas para este tipo de prestación de servicios que incluye el cuidado clínico, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación según corresponda, estadística, alimentación, la supervisión de la correcta ejecución del servicio en calidad de unidad técnica será la dirección de Desarrollo Comunitario, quien deberá establecer un inspector técnico del servicio, un ITS debidamente aprobado por Decreto Alcaldicio, la contratación cuenta con la disponibilidad presupuestaria respaldada mediante el Certificado N°271 de fecha 19 de febrero de 2021, emitido por el director de Administración y Finanzas, la cuenta es la 24.01.007, los criterios de evaluación establecidos en la licitación fue el precio, oferta económica con un 70%, la cantidad de contrato certificado con una ponderación de un 15% correspondiente a la experiencia del oferente, un 10% también se le dio a la distancia en kilómetros como cercanía territorial y el último criterio de ponderación un 5% que es el cumplimiento de los requisitos. **Sr. Pdte.** a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que es un adelanto para una comuna que también tiene necesidades de este tipo y que bueno que esté todo en regla y se haga como corresponde, estuvo analizando esto, es un trabajo muy bien hecho, con respaldo, con financiamiento también y una asesoría de un equipo tremendo para poder atender a estas personas que tienen este tipo de problemas psiquiátricos y también neuropsiquiátrico, así es que la verdad que es algo importante para la comuna, así es que le parece que le compete a la Municipalidad aprobar y además que tienen hasta el certificado de financiamiento, cree que no habría ningún problema y está muy de acuerdo. **Conc. Sepúlveda** consulta que cuántos serían los pacientes. **Directora SECPLAN** responde que 11 para el presente contrato, actualmente hay 10 personas, en la eventualidad que se requiera un mayor

número también el contrato contempla poder incorporar a más pacientes. **Conc. Sepúlveda** consulta esta empresa no ha trabajado nunca con el Municipio. **Directora SECPLAN** responde que sí, es la que está actualmente trabajando con el Municipio y como les mencionó el valor se mantuvo. **Conc. Sepúlveda** señala que por eso le llama la atención que en la experiencia del oferente tenga un porcentaje, consulta por qué le dan un nueve, es decir como que no tiene la experiencia total. **Directora SECPLAN** responde que los criterios de evaluación que se estableció y que también van en el informe, se establece como experiencia una cantidad de contratos, de tres y más 100% y del uno a dos son 60 el puntaje y la ponderación era el 15%. **Conc. Sepúlveda** señala que eso le llamaba la atención. **Conc. Figueroa** señala que es importante mantener estos convenios con estas clínicas, porque saben que en la comuna siempre hay casos que requieren esas atenciones, los vecinos quedan muy agradecidos del apoyo que el Municipio siempre les brinda en este sentido, porque un vecino en condiciones médicas no favorables, por cierto en una casa muchas veces no tienen ni los medios para poderlo atender y que ellos como Municipio le den la oportunidad que sea acogido en estas clínicas tiene un tremendo valor y los vecinos quedan muy agradecidos, cree que muchas veces a Sr. Pdte. se lo han manifestado, así es que es bueno que sigan con este convenio, seguramente la clínica de Hualqui, bueno, nunca los han invitado a visitarla, pero entiende que Sr. Pdte. la ha visitado, los vecinos están muy contentos, están felices allá, ha escuchado algunos familiares que están bien tenidos, están bien cuidados, se sienten cómodos, así es que solamente quiere seguir apoyando esto, porque es importante y lo otro bueno es que van quedando también posibilidades, si hoy día tienen 10 y quedó otro cupo para 11 personas, a lo mejor hay algún vecino que está solicitando algún cupo o varios cupos, no sabe cómo estará la demanda, le dice a Directora SECPLAN que es sería su pregunta, si tienen más demanda, solicitudes de vecinos. **Directora SECPLAN** responde que como lo mencionó en la exposición, la unidad técnica de este contrato es la Dirección de Desarrollo Comunitario quien ellos obviamente tienen un programa para poder canalizar bien a quien llega esta ayuda y les hacen una solicitud de una cantidad que son 11 con la posibilidad que se siga aumentando y efectivamente en este minuto la cantidad de personas que se está atendiendo son 10, por lo tanto, entiende que ellos permanentemente están haciendo esta evaluación, no existe por lo menos hasta el minuto uno confirmado, uno más, por temas estrictamente de la reserva de los datos personales, no está autorizada para poder dar los nombres de las personas que se están atendiendo, pero es una información que maneja directamente la unidad técnica que es la Dirección de Desarrollo Comunitario. **Conc. Figueroa** señala que es eso, porque como dijo, conoce algunos vecinos de cerca y están contentos con el Municipio, como lo dijo y lo reitera por el apoyo que les brinda con acogerles las peticiones de llevar a un lugar de estos, de acogida, clínica, no lo sabe, y la otra pregunta, porque en Hualqui tienen una cantidad y entiende que tienen en otra clínica a otros pacientes, consulta eso no se va a licitar todavía como son menos. **Directora SECPLAN** responde que esa licitación ya pasó al Concejo, hace poquito. **Conc. Figueroa** consulta estaría listo ya. **Directora SECPLAN** responde que sí. **Conc. Figueroa** señala que es para dar tranquilidad a los que están, entiende que sería en Los Ángeles. **Directora SECPLAN** responde que sí, las dos prestaciones están cubiertas, están contempladas en el presupuesto y ya están contratadas, están los contratos vigentes. **Conc. Figueroa** señala que es una excelente noticia, así es que a seguir apoyando no más y por cierto felicitar el trabajo que se hace en post de los vecinos. **Sr. Pdte.** manifiesta que pasaran a la votación. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, RUT 76.042.662-8, por CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS PARA PERSONAS CON ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID N°4080-5-LP21, por 22 meses cuyo plazo que excede el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°115 de fecha 22.02.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora SECPLAN.** (Acuerdo N°764 de 26.02.2021).

**10. Propuesta de cambio de fechas de sesiones ordinarias, mes de MARZO y ABRIL de 2021, para su aprobación. (MARZO: martes 2; Viernes 5 y martes 9; ABRIL: martes 13, martes 20 y martes 27).**

**Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales por si tienen alguna propuesta de fecha distinta. **Conc. Sepúlveda** señala que cuando llegó la carpeta estuvo viendo los días que proponían, cree que deberían seguir el mismo curso de los días normales porque ya tuvieron enero y febrero con cambios y de repente tiene consultas que hacer y queda medio perdido al correr las fechas, cree que enero y febrero como lo venían haciendo por todo el tiempo correspondía, pero el mes de marzo y abril cree que tiene que ser normal. **Conc. González** señala que se suma a la visión que tiene concejal Sepúlveda, cree que no hay motivo alguno para modificar el calendario de fechas que tienen ya aprobado para el mes de marzo y abril. **Conc. Riquelme** señala que ha sido tradicional que en el verano se haga un acomodo, en el fondo pareciera que estuvieran incumpliendo de repente con las sesiones que corresponden, porque se les juntan y tienen un espacio no cubierto por bastante tiempo, eso ya lo han aceptado, pero repetirlo dos veces tampoco le parece porque incluso ahora con el asunto de la cuarentena tuvieron que venir una semana que para peor estaban en cuarentena y la verdad que fueron tres sesiones y tenían dos permisos y andaban como en forma clandestina escondidos que no los pillaran porque la verdad no tienen una protección para ellos como autoridad y cree que repetir esta situación, a él también le parece que sería complicado de nuevo estar juntando las sesiones y ya sería una segunda y una tercera vez, también le parece y efectivamente es de la idea que se mantuvieran las reuniones que corresponden a los días martes que fue programado el año pasado, esa es su opinión. **Sr. Pdte.** indica que viendo la postura de concejal Sepúlveda, concejal González y concejal Riquelme de mantener el mismo horario, cede la palabra a concejal Figueroa. **Conc. Figueroa** señala que le habría gustado haber escuchado más argumentos como para poder cambiar las sesiones. **Sr. Pdte.** señala que pensaban que a lo mejor podía acomodarles a ellos el cambio, pero si no hay intención de cambio lo mantienen igual, por su parte no hay ningún problema, se mantiene el mismo horario, y da por agotado el tema.

**NOTA. Sr. Pdte.** informa que antes de pasar a puntos varios quiere hacer mención a una situación que efectivamente le ha incomodado de sobre manera, ellos están en política y mientras los respetos existan siempre van a poder avanzar de buena forma, entre ellos se pueden decir mil cosas, en las redes sociales por lo general la gente que no comparte la mirada de este Alcalde se presta para ocupar las redes sociales y los medios locales en hablar de él, la democracia lo permite y él nunca ha dicho absolutamente nada porque cuando entran en política se tienen que acostumbrar a este tipo de situaciones, entre concejales se han dicho cosas también en el mismo Concejo, en las radios, pero y tiene que decirlo en este concejo lamentablemente, no le parecen las palabras de concejal San Martín con todo el cariño y respeto que le tiene por ser autoridad, hacia nuestra Secretaria Municipal y Ministra de Fe de este Concejo y que lo ha acompañado durante doce años, cuatro como concejal y ocho como Alcalde y como Presidente de este Concejo, y como Alcalde de la comuna de Cabrero no puede aceptar que alguien de este Concejo ocupe las redes sociales para denostar, para mencionar a nuestra Secretaria y a cualquier funcionario de la Municipalidad, conversó con la Sra. Sofía, muy dolida de lo que estaba viendo en redes sociales, nunca la había visto de esa forma, además nunca la ha visto en redes sociales, nunca la ha visto publicar o ser parte de la red social que ellos habitualmente acostumbran a utilizar, entonces en nombre de ella y de muchos funcionarios que le solicitaron personalmente en su oficina de poder tener un punto de vista, lo está haciendo y de forma personal también, quiere invitar a la reflexión, recuerda muy bien el momento en donde al concejal en ningún minuto se le habló algo distinto a solicitar que se subiera la mascarilla, nada más, aquí no hubo absolutamente un insulto, que se sintiera alguien pasado a llevar, absolutamente nada, quiere comenzar solicitando el respeto de todos ellos, si bien es cierto están en campaña, pero las campañas se deben ganar con ideas, con propuestas, con alegría y por sobre todo con respeto y espera que no exista réplica de esta conversación, no es una amenaza, al contrario, nunca le ha gustado amenazar, pero por el respeto de todos les pide a concejales y sobre todo al concejal san Martín que no exista una réplica de esta conversación porque finalmente esto sigue escalando y se siguen involucrando más personas, la Secretaria Municipal es su funcionaria, es la funcionaria en este minuto del Concejo Municipal y merece el respeto que todos ellos y que todo ser humano merece, lamenta que haya ocurrido esta situación, pero es su deber como Alcalde mencionar esto antes de comenzar los puntos varios.

**Conc. González** señala que valora mucho que Sr. Pdte. tenga una postura y un pronunciamiento en relación a esto, le quiere decir a Secretaria Municipal que lamenta profundamente la situación en la cual fue víctima de agresiones, también quiere pedir las disculpas por el abandono del grupo de WhatsApp del Concejo, cree que no fue creado para lo que hoy día se está usando y la verdad como persona, como autoridad no puede ser cómplice pasivo de las agresiones que ahí también fue víctima y es por eso que abandonó el grupo de WhatsApp, por lo tanto se ciñe a ser notificado por los canales correspondientes que estipula la Ley para cualquier Concejo, así es que dicho eso, le manifiesta a Secretaria Municipal que solidariza con su situación.

**Conc. Riquelme** señala que también se quiere adherir a las palabras de Sr. Pdte., no es polémico, es muy respetuoso, no le gusta la ofensa, conversa con las personas y lo que corresponde y ni siquiera se llama autoridad, pero tienen una responsabilidad y actúan como concejales y deben tener una conducta buena, pero quiere resaltar y felicitar las palabras Sr. Pdte. y también solidarizar con la Secretaria Municipal porque es tremendo que por los medios los traten mal y donde no vayan a caer en lo mismo o sea que le digan cosas que son soeces, cree que no corresponde, lo llama con todo el respeto que se merece al Sr. San Martín, lo trata de *Señor San Martín* y lo único que le quiere decir que por favor lo tome como un buen comentario, como una buena sugerencia, si él en el día pelea con tres, cuatro o cinco personas...¿están las cuatro o cinco personas mal? o es él el que anda mal?, cree sinceramente que si él anduviera peleando con tantas personas al día, se va a esconder temprano y se guarda porque anda él mal, entonces no puede creer que se sienta bien peleando con tanta gente, se ha echado mucha gente en contra, no puede ser, tampoco va a ganar votos así, no cree o sea no es una buena manera, lo llama a bien en el mejor sentido, con la mejor intención que por favor no haga estas cosas de hacer comentarios mal usando medios que se adjudica, vuelve a insistir, tiene una radio y ve los programas, los programas los paga él como corresponde, está haciendo un aporte, no va a tocar jamás a una persona en contra y si tiene algún problema en un momento dado se lo va a decir personalmente o lo ha hecho aquí, así es que vuelve a reiterar esto, da las gracias a Sr. Pdte. por el tono que hace las cosas bien, que es el tono que deben hacer todos y hacerlo en los canales que corresponde, hacerlo aquí, así es que también apoya a la Sra. Sofía, no anda abrazando, ni palmoteando, pero sí reconoce efectivamente su trabajo y la conoce y han trabajado 30 años juntos, lamenta la situación, cree que no es agradable para él, pero por favor que tome los consejos con altura de mira, porque efectivamente no lo quiere perjudicar, así es que eso quería decir, da gracias por las palabras y es en un tono conciliador, así es que no lo malinterpreten porque la verdad quiere que esto no siga adelante, esto es muy feo, quedan muy mal como autoridad y justo en un proceso electoral más encima, no está de candidato, no gana, ni pierde votos, pero sí igual participa de ellos, sobre todo los que son candidatos para que esto no se vea feo, da las gracias a Sr. Pdte. por permitirle decir unas palabras y volver a tocar el tema, pero es en buena.

**Conc. Sepúlveda** señala que igual lamenta lo que pasó en el Concejo anterior, cree que la Secretaria Municipal tiene años de trayectoria y los ha ayudado en todo en estos cuatro años que llevan en el Concejo, de repente igual al no saber y es algo nuevo para él al menos y hay cosas que de repente comete errores y ella siempre ha estado dispuesta en ayudarlos, siempre ha sido un pilar en ayudar, así es que pueden tener diferencias, él ha tenido diferencias con el Alcalde, con algunos concejales igual, pero cree que queda en esta sala si actúan con alturas de mira, son adultos y a lo mejor conversando las cosas se solucionan, han tenido todas diferencias, lo han conversado con concejal Figueroa, cuando llegó el primer día al Concejo tuvo un problema con él, pero al transcurrir el tiempo fueron conversando y gracias a Dios lo han solucionado, han aprendido, han tenido una buena amistad y cree que a lo mejor va a terminar este Concejo y van a seguir siendo amigos, no lo conocía de cerca, así es que ha tenido una muy buena experiencia con él, tuvieron diferencias, pero gracias a Dios se solucionó, así es que espera que estas diferencias que ha tenido acá concejal San Martín con la

Secretaria Municipal puedan también solucionarlo a lo mejor y pedirle a Dios que todos terminen bien el Concejo porque siguen siendo habitantes de la comuna. **Sr. Pdte.** da gracias a concejal Sepúlveda por sus palabras.

**Conc. Arrué** señala que quiere atenerse también a las palabras de Sr. Pdte. del Concejo, a la Secretaria Municipal Srta. Sofía la conoce por varios años, ha trabajado siempre con ella y lo que ha tenido de ella ha sido ayuda, siempre que ha tenido alguna dificultad recurre a ella y tiene una excelente voluntad para atender a los funcionarios y a los concejales como en el caso de él, no se merece tampoco algo chabacano, no está a la altura de una funcionaria excelente y de los mismos concejales.

**Conc. Figueroa** señala que cree que las palabras de Sr. Pdte. en relación a la situación que vivió la Secretaria Municipal con concejal San Martín, son muy oportunas porque a Sr. Pdte. le corresponde liderar la sesión y por cierto llamar a la concordia entre los pares y por cierto con la Ministra de Fe, ella y bien lo han resaltado acá concejales tiene una vasta experiencia en el servicio público, una trayectoria y por cierto eso también tiene un valor, un valor sentimental, moral, hasta espiritual puede ser, porque ella y como bien dice concejal Sepúlveda siempre ha estado llana a dar un consejo, incluso a un tirón de orejas también, pero con mucho respeto, pero ella lo hace para que el Concejo funcione bien y la labor de ellos que sea en pos de mejorar primero que todo el Concejo y que se proyecte hacia la comunidad, así es que espera y les invita a que sigan en un ánimo de concordia, en un ánimo de esperanza y entre todos tienen que sacar esta comuna adelante, efectivamente pueden haber muchas diferencias entre ellos, él con concejal San Martín las ha tenido, pero al final del día se van a seguir viendo todos los días, estén en política o no estén, van a ser siempre vecinos, él por años ha estado ligado al Municipio y no porque a lo mejor no siga como concejal se va apartar, a lo mejor más cerca va a estar, porque es como su segunda casa, si le falta algo dónde va? al municipio, entonces siempre tienen que tener una buena relación con la primera autoridad y con el resto de los funcionarios y acá en el Concejo también, efectivamente van a tener diferencias porque cada uno piensa diferente, pero su mensaje es ese, quiere compartir las palabras de Sr. Pdte., el llamado que hace a seguir trabajando juntos y por cierto las diferencias y si hay algo que lo digan aquí y no a través de los medios, ni a la opinión pública, saben que hoy día el común de los vecinos no tiene una mirada positiva hacia los políticos en general, del Presidente de la República, hasta de ellos los concejales, la gente no se refiere bien de ellos, incluso en términos descalificativos muchas veces, entonces todas estas situaciones no ayudan en nada en mejorar esa mirada que tienen los vecinos, así es que su llamado es ese, que entre ellos sigan avanzando, pero que sigan avanzando en concordia, en paz, por cierto con sus limitaciones, pero que avancen que es lo importante, que no se detengan en algo que es algo pasajero, saben que están viviendo una pandemia, saben que están complicados, pero que eso no sea una razón para que se tiren piedras o se pongan piedras en el camino, así es que es un llamado a la concordia.

#### 11. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. González** señala que se habla de las viviendas tuteladas, consulta si se dio a conocer a los vecinos del sector donde van a quedar emplazadas, hay una participación, cómo se formula este proyecto. **Sr. Pdte.** responde que no hay una conversación con los vecinos, pero sí la están organizando porque la están solicitando, los vecinos quieren conocer el proyecto y ellos van a ir a presentar el proyecto a la comunidad. **Conc. González** manifiesta que eso es bueno, impecable.
- ✓ **Conc. González** señala que en los puntos del concejo anterior se solicitó la entrega de las escrituras de una propiedad de la Sra. Rosa Poblete, consulta cuándo se va a proceder a entregar esas escrituras. **Sr. Pdte.** responde que notificó al Administrador y está en ese trámite, no sabe si se habrán entregado las escrituras, va a pedir más antecedentes.
- ✓ **Conc. González** señala que el Administrador cuando estuvo en concejo la última vez, dijo que se había realizado un sumario en relación al siniestro del auto Toyota, solicitó el resultado de ese sumario y aún no le llega, quiere dejarlo en acta para que se proceda a la entrega del resultado del sumario.
- ✓ **Conc. González** en relación al robo que sufrió la escuela del sector El Progreso consulta cuáles fueron las especies que sustrajeron. **Sr. Pdte.** responde que van a pedir antecedentes, no tiene el detalle.
- ✓ **Conc. González** señala que lo otro que le preocupa es la situación que están viviendo los funcionarios por el incumplimiento del pago de sus honorarios por la empresa PRESERVI que presta servicio a la Municipalidad. **Sr. Pdte.** indica que la directora lamentablemente no pudo venir hoy día, la idea es que traiga un informe con respecto al avance de este contrato. **Conc. González** señala que le gustaría que llegara un informe y ver la situación, ellos son solidariamente responsables de la situación que están viviendo los trabajadores como empresa mandante, así es que espera que se pueda llamar a la tranquilidad y se asesore a los funcionarios para tomar la mejor de las decisiones y no cometer una decisión errada que tengan que lamentar en un futuro, así es que ocupando su tiempo, da por concluido sus puntos varios.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que la Sra. Ximena Gaete en agosto de 2019, ingresó por Oficina de Partes una solicitud por el sector El Mago, incluye el mejoramiento del camino y además ahondar el canal que pasa por la orilla del camino producto de que todos los inviernos se sale, tiene entendido que Sr. Pdte. tiene antecedentes porque lo habían conversado con él.
- ✓ **Conc. San Martín** consulta por otra solicitud presentada por don Luis Rocha en realidad, de la Junta de Vecinos, por una Subvención Extraordinaria que se había ingresado en la Oficina de Partes el 18 de enero de 2021, no sabe si va a ingresar al Concejo.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que siempre ha reiterado los juegos de agua de la plaza de Monte Águila, cree que se perdió la garantía y no ha funcionado más, a no ser que hubiese sido entre los últimos días porque no ha andado por ahí, es verdad que en el verano tuvieron menos turistas, pero igual es importante si se pudiera reparar eso, es un detallito, pero también tiene que ver al atractivo de la plaza.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo otro es Cristoro esa empresa de las botellas de vidrio, tiene entendido que está trabajando en conjunto ahora con la Municipalidad porque ha visto las cápsulas donde están los logos de Cristoro y la

Municipalidad lo que le parece muy bien porque se agregó a los container, pero igual hay de estas cápsulas en varias partes, en sectores donde están saturadas, están llenas, incluso hasta con cajas de cartón donde efectivamente están las botellas.

- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo otro es que aquí en la entrada tienen un Cristo muy bonito en la carretera, no sabe si será competencia de la Municipalidad, pero en último caso que la Municipalidad pueda enviar un documento a la *concesionaria porque el Cristo tiene unas luces muy bonitas y están apagadas hace mucho tiempo y la verdad que es muy atractivo, muy bonito el Cristo, si se pudiera hacer algo al respecto.*
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que los micro basurales no son responsabilidad de los que van a limpiar, es la gente la que ensucia, la gente no toma conciencia todavía y le llama mucho la atención el sector paradero, el sector ferrocarriles de Monte Águila, la gente hace vida social por ahí y bota las botellas, tiran las latas, tiran papeles y eso también cree que poner a vigilar sería difícil, pero llama también a la gente a que tome conciencia a no ensuciar porque no es culpa del que limpia o tiene que limpiar más rápido o más seguido, un llamado de nuevo al cuidado del ambiente.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que las moscas, pueden decir, pero bueno no es solamente en la comuna, la verdad que es un sector bastante amplio, son moscas y otros vectores que han aparecido.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que se hizo una gestión hace como dos meses atrás más o menos, referente a las fecas en el sector Membrillar, se había hecho un trámite, unas tremendas campañas para crear conciencia y que ojalá esto no fuera aumentado la cantidad de fecas que llegaran y quisiera también que se explicara más o menos en qué va la gestión, si va a hacer en dos semanas más que llegara una información o se hiciera una exposición acá referente en qué va la gestión realizada por el abogado, cree que en 20 días tenía que hacer una gestión, quisiera saber de esto, porque es fácil que también se pueda decir que efectivamente es debido a esto, pero la verdad que en muchas comunas está sucediendo lo mismo.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que está pasando una situación con estos canales de regadío que están funcionando en estas fechas, entre Monte Águila yendo hacia Charrúa ocupan estos canales de regadío y se salen hacia el camino, ver la posibilidad que el Director de Obras, son caminos que no les corresponden, pero igual se dañan y los vecinos usan hartos estos caminos y no corresponde que se esté saliendo el agua de estos canales de regadío hacia el camino, yendo como de Monte Águila hacia Charrúa es un sector y en El Progreso también hay otro canal, un vecino le dijo que el señor se llama Luis Bascuñán estaría regando y hecha el agua hacia el camino, se sale el agua hacia el camino en El Progreso, esos serían dos lugares que estaría pasando eso.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que estos días atrás le hizo el alcance a Sr. Pdte. del matapolvo, estuvo juntando algunos datitos, esta empresa en el sector de Río Ñuble tiró el matapolvo el mismo día que llovió, entonces a lo mejor por eso fue afectado, pero como Sr. Pdte. dijo que iba a notificar al Director de Obras también para que les diera un informe total, pero igual adhiere lo que pudo averiguar por fuera, ese día llovió cuando estuvieron tirando matapolvo, entonces eso a lo mejor afectó. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a ver eso, el Director de Obras ya está al tanto y viendo cuáles pueden ser los efectos que está generando la mala aplicación del matapolvo en general. **Conc. Sepúlveda** señala que más que nada y siempre ha dicho que su idea es trabajar con alturas de mira y cree que los recursos nunca son muchos, entonces cree que como municipalidad tienen que resguardar, no están a años luz que no saben qué día va a llover, entonces si fue por este tema y no fue poca plata, entonces cree que los encargados y el que estaba encargado de ver este tema tiene que ir un paso adelante e ir viendo, hay métodos como para revisar si va a llover o no va a llover, entonces coordinan con la empresa para no aplicar ese día el producto. **Sr. Pdte.** manifiesta que sí, pero no le consta que se aplicó con lluvia, entonces tampoco pueden dar por hecho que se aplicó estando con lluvia, porque recuerda que la empresa detuvo el trabajo porque en dos días más había lluvia, eso lo recuerda, entonces hay que averiguar aquello, no pueden juzgar algo sin tener mayores antecedentes, consulta cuál es el sector de El Progreso que dice que tiene problemas de canal, porque entre Cabrero y Monte Águila se sabe más menos. **Conc. Sepúlveda** responde que uno es en El Progreso y uno en Charrúa, camino a Charrúa es por Monte Águila hacia Charrúa. **Sr. Pdte.** consulta de la 5 Sur hacia la iglesia. **Conc. Sepúlveda** responde que ahí estaría pasando un problema. **Sr. Pdte.** indica que ese lo tienen visto, consulta, pero El Progreso. **Conc. González** manifiesta que es en la recta que va hacia la cordillera donde se tomaron el camino. **Sr. Pdte.** manifiesta que...se tomaron el camino..., la verdad que no recuerda, consulta qué camino se tomaron. **Conc. González** responde que cuando doblan donde termina el asfalto hacia arriba toman el ala izquierda del camino el que da al sector Ranchillo, donde está la familia Parra. **Sr. Pdte.** manifiesta que si ahora tiene algún número concejal Sepúlveda que se lo envíe. **Conc. Sepúlveda** señala que lo va agendar, le va a mandar el video del camino incluso. **Sr. Pdte.** indica que algún contacto de algún vecino para poder llegar, porque ahora están en el plan invierno.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que le gustó lo que dijo Sr. Pdte. en su cuenta en relación a tener un hogar para los ancianos, para la tercera edad, ese proyecto que a través del desarrollo social, no sabe, Sr. Pdte. nombró a la Sra. Ramírez, parece, consulta si es Seremi de Desarrollo Social. **Sr. Pdte.** responde que no, ella es Directora del SENAMA. **Conc. Figueroa** manifiesta, la ex coterránea, entiende que ella vivió acá en Cabrero, indica que es un buen proyecto y ojalá puedan ver la luz de ese proyecto porque aquí en Cabrero tienen a vecinos que viven solitos por ahí, a lo mejor en condiciones bien precarias y Sr. Pdte. hablaba de una cantidad de casitas y él reflexionaba y decía que muchas veces hay vecinos que consultan que por qué no hay como un asilo de ancianos, una cosa así, el proyecto seguramente viene individual, pero a lo mejor haberlo canalizado más masivo, porque Sr. Pdte. habló como de un gimnasio o área verde, desconoce el lugar, le gustaría que también se explayara un poco más en eso, pero no cree que se pueda cambiar por lo que está proponiendo. **Sr. Pdte.** indica que no, lo que pasa es que los lineamientos de este proyecto vienen establecidos, por lo tanto se deben regir a lo que está hoy día en el papel, si quieren algo distinto no pueden optar a ese proyecto, entonces como supieron que estaban estos fondos lo primero que tuvieron que hacer fue buscar el terreno, esto viene de hace tiempo, esto no es algo de ahora, porque tuvieron que presentar los documentos, también ahí hubo una regularización, hubo aspectos legales y administrativos para poder llegar a esta etapa donde ya

están en condiciones de comenzar el diseño de este proyecto y lo que contempla, este es un condominio de viviendas tuteladas, así se llama el proyecto, condominio de viviendas tuteladas, entonces lo que buscan acá es construir viviendas que se entregan en comodato a los adultos mayores que tienen problemas de habitabilidad, ya sean solitos o en pareja, no pueden haber hijos ahí, solamente adultos mayores y esto contempla también una sede social en donde ahí se refuerza la actividad física, talleres laborales, algún conjunto folclórico, alguna atención de salud que se pueda para acercar los servicios a los adultos mayores, están hablando de un número importante de viviendas que sería el primero en la comuna y esperan que eso se pueda concretar en el corto plazo, lo bueno que está el compromiso de la directora, del gobierno y el trabajo que han hecho incansablemente desde el municipio para poder lograr este proyecto, este terreno está ubicado en Los Notros con la calle de servicio, tienen instalada ahí una mediagua donde habita don Gabrielito. **Conc. Figueroa** consulta el portero de Banco Estado. **Sr. Pdte.** responde que él, ese es el terreno. **Conc. Figueroa** consulta si es donde estaba Integra. **Sr. Pdte.** responde que sí, donde estaba Integra antiguamente. **Conc. Figueroa** consulta que cuántas habitaciones habrían o departamentitos. **Sr. Pdte.** responde que son departamentos bien amplios y contemplaron en su inicio 30 viviendas. **Conc. Figueroa** señala que no sabe si caben 30, pero no importa las que sean, lo importante que ojalá este proyecto vaya avanzando o el anteproyecto lo hagan luego aprovechando que el gobierno está con ganas de soltar la billetera un poco, hay que aprovechar porque como dice acá en Cabrero tienen o en la comuna en general adultos mayores que requieren de un hogar más digno, así es que fuerza a ese proyecto no más y a comenzar a trabajar cuanto antes.

No habiendo más intervenciones **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 11:10 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°153**  
**Del 26 de Febrero de 2021**

**Acuerdo N°761 de 26.02.2021.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°1 al Presupuesto de Educación Municipal por la suma de \$108.984.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°80 de fecha 19.02.2021 y expuesta en Sesión por el Encargado de Finanzas del departamento de Educación Municipal.

**Acuerdo N°762 de 26.02.2021.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir contrato con PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS TORRES SPA, RUT 77.229.656-8, por TABLET UNIDADES EDUCATIVAS CABRERO, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4081-3-LP21 y que supera las 500 UTM, tal como fue presentada a través de Oficio N°82 de fecha 23.02.2021 y expuesta en sesión por el director de Educación Municipal.

**Acuerdo N°763 de 26.02.2021.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime la Transferencia de Patente de Alcohol MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Letra H-1, Rol 40.131-4 de la contribuyente ALEJANDRA ELIZABETH GUBELIN OSSES, Rut 10.655.316-5, con domicilio comercial en O'Higgins S/N Charrúa, al contribuyente MORALES MORALES COMPAÑÍA LIMITADA, Rut 77.282.831-4 con domicilio comercial en Zañartu N°95, local 114 de Monte Águila, tal como fue solicitada a través de Oficio N°58 de fecha 12.02.2021 y expuesta en sesión por el Encargado(S)Rentas y Patentes Municipales.

**Acuerdo N°764 de 26.02.2021.** El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con SERVICIOS CLÍNICOS NEUROPSIQUIÁTRICOS Y GERIÁTRICOS R Y G LIMITADA, RUT 76.042.662-8, por CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS PARA PERSONAS CON ANTECEDENTES PSIQUIÁTRICOS, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID N°4080-5-LP21, por 22 meses cuyo plazo que excede el periodo de la actual administración, tal como fue presentado a través de Oficio N°115 de fecha 22.02.2021 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora SECPLAN.